



TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO (PI-01/2021) PARA CUBRIR CON CARÁCTER DE LABORAL FIJO, 2 PLAZAS DE AUXILIAR TÉCNICO DE SANIDAD AMBIENTAL, SUBGRUPO C2, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 3 de septiembre de 2021, para calificar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 19 de abril, BOCM núm. 153, de 29 de junio de 2021, por el que se regulan las bases específicas que regirán el proceso selectivo PI-01/2021 para cubrir, con carácter de laboral fijo, 2 plazas de Auxiliar Técnico de Sanidad Ambiental del Ayuntamiento de Las Rozas, en su sesión celebrada el día 3 de marzo de 2022 ha acordado lo siguiente:

- 1.- Elevar a definitiva la lista de Admitidos que se anexan al presente anuncio como Anexos 1.
- 2.- Publicar la lista en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas.
- 3.- Que el primer ejercicio, tendrá lugar el día **7 de abril de 2022, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones (Salón de Plenos) del Ayuntamiento de Las Rozas**, sito en la Plaza Mayor, 1

Los aspirantes deberán acudir provistos/as INEXCUSABLEMENTE del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o permiso de conducción ORIGINALES, (no se admitirán copias de documentos, ni cualquier otro tipo de documento), así mismo, deberán aportar bolígrafo de color negro o azul.

IMPORTANTE

Los/las aspirantes no podrán utilizar desde el llamamiento hasta la finalización de las pruebas y abandono de las instalaciones, aparatos de telefonía móvil, smartwatch, Tablet, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo ya sea electrónico o no, que permitan su comunicación con cualquier otra persona así como aquellos que permitan la grabación. Y en general no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

Además de los miembros del Tribunal, solo se permitirá el acceso al recinto de examen a los/las aspirantes, según el orden de llamamiento.

Previamente a la realización de los ejercicios se comunicarán las correspondientes instrucciones a los/las aspirantes.



El día **5 de abril de 2021** se publicará las medidas preventivas a adoptar, de conformidad con las recomendaciones y medidas promovidas por las autoridades sanitarias con motivo de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma

SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL,
M^a Luisa Gil Montoro